



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

Cuenca, 06 de septiembre de 2006.

Doctor
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

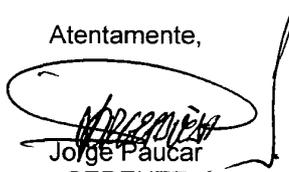
De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el señor FLORES AYALA EDWIN XAVIER portador de la cédula #1711306231 de nacionalidad ecuatoriano y su esposa la Sra. MARGARITA BEATRIZ MONTESEDOCA VERA portadora de la cédula #0102165768 sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. JULIO RODOLFO SOLORZANO RIVERA, portador de cédula #0300907219, MIL SETENTA Y UNO (1071) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente,


Jorge Paucar
GERENTE

